

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 77 Viernes 24 de abril de 2009 Pág. 9608

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9046 HOGARLUXE INTERIORISMO, SOCIEDAD LIMITADA

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 246/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de M'Hamed El Ferri contra la empresa Hogarluxe Interiorismo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de abril de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 4.796,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090026394-1